

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA DE ARQUITECTURA DE PAISAJE

Unidad Académica: Facultad de Arquitectura

Plan de Estudios: Licenciatura de Arquitectura de Paisaje

Área de Conocimiento: Físico Matemáticas y de las Ingenierías

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: 7 de Agosto del 2017

Perfil Profesional:

El Arquitecto Paisajista es el profesional que, a través del diseño, planificación, construcción y manejo del espacio abierto, en sus diferentes escalas residencial, habitacional, espacio público, espacios urbanos, espacios rurales, hasta regiones, provee de cualidades de habitabilidad a las comunidades que forman parte del sistema donde se realizan las intervenciones.

Es así que el Arquitecto Paisajista que egrese de la licenciatura de Arquitectura de Paisaje será capaz de:

- Desarrollar proyectos de Arquitectura de Paisaje en los distintos ámbitos de intervención de la profesión.
- Generar recomendaciones para estrategias de ordenamiento y planeación urbano-regional.
- Integrarse a grupos de trabajo multidisciplinarios para desarrollar proyectos en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como en el privado.
- Auto gestionar oportunidades para su inserción en el campo laboral y para su desarrollo profesional.
- Empezar su ejercicio profesional con principios éticos y con una postura crítica, proactiva y responsable.

El arquitecto paisajista puede desenvolverse en el ámbito privado o público, tanto en la parte operativa como en la dirección de programas, proyectos y planes que intervengan el espacio abierto relacionado con la habitación humana, donde se desempeñará como dibujante, diseñador, coordinador de proyectos y responsable de grupos de trabajo.

Requisitos de Ingreso:

Esta licenciatura es de ingreso indirecto hasta 2018, por lo que el aspirante deberá primero:

- a) Acreditar el bachillerato con promedio mínimo de siete;
- b) Ser aceptado mediante concurso de selección que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen;

- c) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan para la licenciatura de Arquitectura;
- d) Para después cumplir con los siguientes requisitos adicionales:
- e) Aprobar las asignaturas y cumplir con el 100% de los créditos correspondientes al primer y segundo semestre del plan de estudios vigente de la licenciatura de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura o de las Facultades de Estudios Superiores (FES) campus Aragón o Acatlán. Contar con un promedio mínimo de 8.5.
- f) La Convalidación de las asignaturas de las FES se realizará de acuerdo al punto 5.5 de este documento.
- g) Presentar ante la Coordinación de la licenciatura una carta de motivos y una carpeta de trabajos académicos y de diseño en general.
- h) Presentarse a la entrevista.
- i) Una vez cumplidos los requisitos el alumno deberá tramitar el cambio interno de carrera en el Sistema Integral de Administración Escolar donde se aprobará con el visto bueno de la Coordinación de la licenciatura.

El proceso de ingreso se rige bajo los artículos 4°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° del mismo Reglamento General de Inscripciones, que establece las disposiciones de derechos y obligaciones de los alumnos para pertenecer a la escuela o facultad en donde se inscribe.

Art. 4 Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Art. 8 Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán aceptados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio de siete en el ciclo de bachillerato seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Art. 9 Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Art. 10 Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección. (Aplica a generaciones ≥ 98)

Art. 11 Los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior podrán ingresar al nivel de licenciatura, en años posteriores al primero, cuando:

a) Cumplan los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2º. y el cupo de los planteles lo permita;

b) Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2º. el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales.

En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

Art. 12 Los aspirantes a ingresar a la UNAM que sean admitidos adquirirán la condición de alumnos con todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes, reglamentos y disposiciones de la Universidad.

Art. 13 Una vez inscritos, recibirán un registro de las asignaturas que cursarán con sus grupos correspondientes, y para efectos de identificación, deberán obtener su credencial, conforme al procedimiento que al efecto se establezca.

A partir del periodo 2019-1, esta licenciatura será considerada de ingreso directo, por lo que los aspirantes deberán cumplir exclusivamente con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, señalado en los artículos 2, 4 y 8, cuyos enunciados han sido descritos en este mismo rubro.

Duración de la licenciatura: 10 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 327 (*)

Obligatorios: 299

Optativos: 028

Seriación: Obligatoria e Indicativa

Organización del Plan de Estudios:

El programa de licenciatura de Arquitectura de Paisaje propuesto está distribuido en diez semestres, los cuales tienen una duración de 16 semanas cada uno.

El mapa curricular se compone por 69 asignaturas que, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios Universitarios en su capítulo XII, Artículo 53, resulta en 327 créditos, de los cuales 299 son de asignaturas de carácter obligatorio y 28 de asignaturas de carácter optativo.

Con el fin de atender a los diferentes ámbitos de desarrollo del arquitecto paisajista, el Plan de estudios ofrece 35 asignaturas optativas, de las cuales el alumno podrá elegir siete para cubrir los 28 créditos que incluye el mapa curricular para esta categoría.

El modelo de la propuesta curricular para la licenciatura de Arquitectura de Paisaje establece cuatro etapas de formación. Éstas se definen de acuerdo con las capacidades que se busca desarrollar en los estudiantes, por medio de la impartición de conocimientos, formación de habilidades y generación de actitudes ante la profesión y su campo de acción.

Para esta organización se parte del método inductivo en las primeras dos etapas para después aplicar el método deductivo en las etapas terminales, donde se busca que los alumnos adquieran conocimientos y estructuras de aprendizaje sencillas que se volverán más complejas cuantas más herramientas se tengan para su abordaje. Este método se ve aplicado con mayor claridad en el bloque de asignaturas del área de Diseño, donde los talleres de proyectos son los espacios de aplicación de las capacidades adquiridas en los semestres cursados.

Descripción de las etapas de formación

Las cuatro etapas en las que se estructura el mapa curricular son:

Etapas básicas

Corresponde al primero y segundo semestres del plan de estudios y comprende los saberes compartidos con las licenciaturas de la Facultad de Arquitectura. El fin es generar conciencia de que el actuar en el espacio habitable debe ser corresponsable con el sistema en el que insertan sus acciones y no es sino con la conciencia de que existen diferentes disciplinas que aportan su forma de entender los problemas del paisaje que se logra una solución integral en la resolución de los problemas de diseño del espacio abierto habitable, inculcando la importancia del trabajo interdisciplinario.

En esta etapa se capacita a los alumnos con las bases de diseño compositivo, con las herramientas que hacen mensurables las intervenciones en el territorio, así como en las técnicas básicas de expresión para comunicar de manera eficiente las propuestas generadas. De forma paralela se cimientan las bases para la comprensión de la teoría de sistemas, la cual es el eje que estructura el conocimiento del plan.

Etapa de Fundamentación

Corresponde al tercer y cuarto semestres del plan, en ésta se introduce a los alumnos a los elementos que componen el espacio exterior. Se proporcionan las bases para la comprensión del concepto de Paisaje y del trabajo disciplinar, así como los fundamentos biológicos, ecológicos, técnico-constructivos e histórico-culturales, que sustentan la toma de decisiones en los talleres de proyectos correspondientes.

Esta etapa capacita a los estudiantes en el manejo y la transformación del espacio al aire libre mediante la modificación a los elementos que lo componen y el efecto que estos cambios propician en los componentes del medio que contextualiza el espacio donde se desarrolla la propuesta, todo ejemplificado en una escala local que evidencie puntualmente estos efectos.

Al concluir esta etapa se debe cumplir con la formación para adquirir los conocimientos, propiciar las habilidades y generar las actitudes y aptitudes descritas en el perfil intermedio de la licenciatura.

Etapa de Formación

En esta etapa, correspondiente al quinto y sexto semestres, se proporcionan los saberes para la intervención en los espacios colectivos, sea en el ámbito rural o urbano. Estos saberes capacitan a los alumnos en la solución de casos complejos de interrelación de los elementos del paisaje, los cuales contemplan dinámicas sociales, aspectos culturales, elementos ambientales y configuración de los asentamientos humanos. Se sensibilizan en la complejidad que suponen las interrelaciones entre los ámbitos natural y cultural, así como en los aspectos de interrelación con las comunidades. De este modo, se atienden los problemas del espacio desde la lectura remota y con herramientas que favorecen la comunicación e interrelación con la sociedad.

En cuanto a la tecnología, en esta etapa los conocimientos adquiridos se centran en la integración de los elementos naturales, en la construcción de los proyectos de paisaje y en la complejidad técnica que conlleva a sistemas constructivos avanzados. Esta última también se ve integrada a los medios de expresión, donde los medios electrónicos se vuelven las herramientas para la comunicación de los resultados de los productos generados en el diseño.

Etapa de Profundización

Esta última etapa del Plan comprende séptimo, octavo, noveno y décimo semestres. En esta etapa el alumno deduce la integración de los elementos que componen el sistema reflejándolo en propuestas de diseño que responden a problemas complejos, es decir, que contemplan variables a gran escala, donde los elementos que conforman el ambiente, la caracterización de las comunidades, las construcciones culturales y los factores económicos se evalúan para generar lineamientos de aprovechamiento del espacio abierto en cualquiera de los ámbitos de desarrollo del arquitecto paisajista.

En esta etapa los alumnos también adquirirán la capacidad de evaluar posibles escenarios de intervención para el planteamiento de problemas de diseño, lo que permitirá que puedan ser gestores de la práctica profesional de la disciplina. Esto se verá aplicado en el desarrollo de los trabajos terminales, que atendiendo a alguna de las diez opciones de titulación que contempla el Plan, servirán como autoevaluación de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes adquiridas por los mismos para el ejercicio de la práctica de la Arquitectura de Paisaje.

Lo adquirido en esta etapa sentará las bases para el inicio de su práctica profesional, que como ya está dicho en la Fundamentación, aún ofrece nichos de posibilidad que deben gestarse por los egresados de nuestro plan de estudios.

Áreas de conocimiento

Con el fin de tener claridad en la organización de los contenidos temáticos de las asignaturas, el Plan de Estudios organiza los contenidos en cinco áreas de conocimiento, las cuales muestran las vertientes disciplinarias que confluyen en esta profesión. Pese a que muchos de los contenidos son transversales, éstos pueden organizarse en estas cinco áreas: Área de Diseño, Área Ambiental, Área Teórico-humanística, Área de Territorio y sociedad, y Área de Tecnología.

Estas áreas de conocimiento se organizan a partir de un eje rector: el Diseño, en el cual convergen los conocimientos de las otras áreas en las que se divide el Plan. En las asignaturas que agrupa se suman los recursos, los métodos y las herramientas para materializar propuestas de intervención en el espacio abierto habitable, lo que es el fin de la disciplina.

Esta interrelación debe atender al enfoque sistémico que se persigue en la propuesta de Plan de Estudios. Las áreas de conocimiento parten del concepto primario de paisaje, donde se relaciona el medio natural y la sociedad que lo habita deviniendo dos grandes grupos: los aspectos ambientales y los socioculturales. Cabe destacar que en la presente revisión del plan vigente se propuso en su modificación la transformación del área Urbana la cual se convirtió en las áreas del conocimiento Territorio y Sociedad. Esto se debe al cambio epistemológico que conllevan los diferentes procesos socio-territoriales que se están llevando a cabo al nivel global, nacional y local.

Con el fin de hacer más legible la naturaleza de los aspectos sociales, esta propuesta decide dividirlos en tres vertientes:

- Los relacionados con la teorización del concepto de paisaje y la evolución del mismo, de las intervenciones del espacio abierto y de la disciplina.
- Los relacionados con el conocimiento del ser humano como individuo y como parte de la sociedad, así como de las transformaciones que ha hecho en el territorio para hacerlo habitable.
- Y los recursos tecnológicos que se han desarrollado en los campos relacionados con la transformación del medio, ya sea natural o social.

A continuación se particulariza cada una de las áreas de conocimiento.

Área de Diseño

Esta área constituye el eje medular de la licenciatura, donde se aterrizan e integran los saberes que aportan cada una de las asignaturas del Plan de estudios, para formar diseñadores conscientes de la multidisciplinaria, tanto para afrontar el problema como para aportar la solución sensible con el paisaje y con su realidad sociocultural y natural, lo que derive en la composición espacial y en alternativas técnicas que lo hagan sostenible a corto, mediano y largo plazos.

Las asignaturas de esta área están enfocadas principalmente al desarrollo de habilidades para la reflexión sobre acciones de modificación territorial, problematización de las relaciones espaciales atendiendo a diferentes niveles de comunidad, identificación de elementos y composición en el espacio habitable y la expresión de las ideas que dan registro de lo anterior. Para la integración de los saberes se requiere de métodos e instrumentos que conviertan dichos saberes en herramientas para aplicar en las soluciones de diseño del espacio exterior, dado lo cual esta área contempla asignaturas donde se profundiza sobre los aspectos metodológicos de la labor del arquitecto paisajista. La propuesta de esta área contempla el abordaje del diseño del espacio abierto de lo simple a lo complejo, a través de la suma de saberes, siendo los semestres más avanzados, aquellos que cuentan con mayor número de factores a considerar para resolver las hipótesis de diseño.

La aplicación de lo antes descrito es tarea de los talleres de proyectos, que acompañan toda la formación de los estudiantes con el fin de poner en práctica la síntesis y generación de ideas, resultado de la caracterización en la evaluación de los saberes que presentan las otras cuatro áreas de conocimiento en las que se organiza la licenciatura. Paralelamente, en esta área se ofrecen conocimientos sobre las tendencias actuales en cuanto a diseño de paisaje, tanto en el ámbito de la Arquitectura de Paisaje como en el arte.

En los dos primeros semestres del plan de estudios propuesto, que corresponden a la etapa básica, esta área toma el nombre de área de Proyecto, ya que se tratan de contenidos compartidos con las licenciaturas de la facultad.

Área Ambiental

Partiendo del hecho de que todo el trabajo de la Arquitectura de Paisaje tiene que plantearse en el territorio, el ambiente es la base física que soporta las acciones que el profesional de esta disciplina toma para habilitar los espacios y los recursos de los cuales la sociedad hace uso para el desarrollo de su vida.

Es hasta cierto punto ineludible la relación de la Arquitectura de Paisaje con la naturaleza, en particular con la vegetación, el suelo y el agua, elementos que son característicos de la profesión desde sus primeras manifestaciones. La presencia de estos componentes y sus circunstancias en el medio proporcionan la información técnica y estética para su uso en el diseño, ya sea de manera independiente o en relaciones complejas, como los ecosistemas.

También son materia de esta área, los aspectos relacionados con el contexto físico del espacio de proyecto, por lo que aquí se capacita a los alumnos en la caracterización de los

elementos que definen al ambiente, así como los contextualiza en las posibilidades de intervención a las que puede acceder el arquitecto paisajista como base importante para el desarrollo de su labor.

El planteamiento de saberes de esta área se aborda de dos maneras. Los saberes que son necesarios en las etapas básica y de fundamentación para la comprensión del funcionamiento de los sistemas que componen el paisaje, y por otro lado, aquéllos que le darán conocimientos y herramientas para la solución de proyectos de diseño.

En el mismo sentido que el área de diseño, en la etapa básica, el nombre que tiene esta área es Urbano Ambiental.

Área Teórico-humanística

Para proveer de bases teóricas y humanísticas al pensamiento del arquitecto paisajista, en esta área se agrupan las asignaturas que proporcionan los marcos históricos, fundamentos filosóficos, bases conceptuales sobre el paisaje, el patrimonio y sobre el trabajo de la Arquitectura de Paisaje y las disciplinas que le anteceden. Lo anterior con el fin de propiciar la reflexión sobre el actuar actual de la disciplina y la forma en la que debe seguir evolucionando.

En el mismo sentido que el área de diseño, en la etapa básica, el nombre que tiene esta área es Teoría, Historia e Investigación.

Área de Territorio y sociedad

Los cambios generados por el proceso de globalización neoliberal han forjado una profunda reestructuración socio-económica y ambiental perfilando nuevas tendencias en los sistemas productivos y en la organización del territorio.

Desde la Arquitectura de Paisaje los saberes del área abordan las implicaciones territoriales de las transformaciones socio-económicas y el marco legislativo que han alterado el sistema del paisaje desde un enfoque multiescala y que dan cuenta de la complejidad de la articulación de las diferentes escalas y actores implícitos en el proceso.

Otro aspecto considerado dentro de esta área es el entendimiento de la sociedad que habita el territorio, desde los aspectos psicológicos hasta los demográficos. Estos últimos para que el alumno se familiarice con los datos que le permitan evaluar, por un lado, las condiciones de la sociedad a la cual dará servicio y, por otro, las cualidades que el usuario busca en el espacio para satisfacer sus necesidades de habitabilidad, más allá de la protección ante los efectos climáticos, y cómo todos éstos coadyuvan a la formación de comunidad.

Área de Tecnología

Toda la caracterización y reflexión que se hace de los componentes y elementos del paisaje, así como las soluciones de diseño que se integran para la solución del espacio habitable, no

cumplen su fin sin la materialización. La tecnología aplicada en el diseño de la Arquitectura de Paisaje es el vehículo para ver logrado este cometido.

Los conocimientos agrupados en esta área están encaminados a proveer de herramientas a los futuros arquitectos paisajistas para la solución técnica de los espacios a intervenir, desde las consideraciones para la modificación del relieve hasta las transformaciones de los elementos existentes, pasando por los añadidos que se hagan al espacio.

Las capacidades para la administración del trabajo del arquitecto paisajista y de los espacios abiertos también son objeto de las asignaturas de esta área, donde se formará a los estudiantes para atenderlos tanto en las fases de diseño, construcción y mantenimiento, con el fin de hacer conciencia de que el profesionista no sólo ejecuta acciones, sino también administra su labor.

La suma de los saberes y habilidades que se adquieren y se desarrollan en cada una de estas áreas, forman a un profesionista capaz de afrontar la labor de la disciplina de manera integral.

Requisitos para la titulación:

Para todos los casos deberá:

- a) Cursar y aprobar todas las asignaturas estipuladas en el Plan de Estudios avalado por la revisión de estudios;
- b) Aprobar el 100% de créditos establecidos para la licenciatura de Arquitectura de Paisaje;
- c) Prestar el Servicio Social reglamentario y avalarlo con la Carta de liberación del servicio social;
- d) Demostrar la aprobación de la comprensión de una lengua extranjera preferentemente inglés, mediante constancia expedida por cualquier centro de idiomas de la UNAM;
- e) Cumplir con la Práctica Profesional Supervisada;
- f) Constatar el no adeudo de material en Bibliotecas;
- g) Cumplir con los Requisitos de permanencia descritos en el apartado 4.10.3 y avalarlo presentando las constancias correspondientes.

Cumplir con los requisitos descritos para cada opción de titulación aprobadas por el H. Consejo Universitario y por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura que se mencionan en el Artículo 20 del Reglamento General de Exámenes.

Artículo 20.- Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes:

Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del reglamento.

Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 del reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del reglamento.

Titulación por seminario de tesis o tesina. Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación (que para efectos de la presente propuesta toma el nombre de *Seminario de tesis o tesina*). La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del reglamento.

Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico de la Facultad.

Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;
- II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su Plan de Estudios en el periodo previsto en el mismo;
- III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del Plan de Estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 del reglamento, deberá evaluar el conocimiento

del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

Titulación por trabajo profesional. Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines. El consejo técnico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

Titulación mediante estudios en posgrado. El alumno que elija esta opción deberá:

I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes;

II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del Plan de Estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

I. Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación.

II. Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en la licenciatura.

Titulación por servicio social. Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello el alumno deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del reglamento.

LICENCIATURA DE ARQUITECTURA DE PAISAJE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

*CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

PRIMER SEMESTRE

1135 04 Arqueología del Hábitat I
1136 04 Expresión Gráfica I
1137 03 Geometría I
1138 04 Matemáticas
1139 04 Sistemas Ambientales I
1140 19 Taller Integral I
1141 04 Teorización del Entorno I

SEGUNDO SEMESTRE

0873 00 Propedeutico de Presentación Grafica
0875 00 Curso de Expresión Oral y Escrita
1235 04 Arqueología del Hábitat II
1236 04 Expresión Gráfica II
1237 03 Geometría II
1238 04 Sistemas Ambientales II
1239 06 Sistemas Estructurales Básicos I
1240 19 Taller Integral II
1241 04 Teorización del entorno II

TERCER SEMESTRE

1340 04 Construcción I
1362 04 Botánica
1363 04 Expresión Gráfica III
1364 04 Historia de la Arquitectura de Paisaje I
1365 04 Medio Biofísico I
1366 04 Metodología I
1367 04 Sistemas Socio Ambientales
1368 08 Taller de Proyectos I
1369 08 Teoría de la Arquitectura de Paisaje I
1380 06 Topografía

CUARTO SEMESTRE

1417 04 Construcción II
1418 04 Ecología
1420 03 Expresión Gráfica IV
1421 04 Historia de la Arquitectura de Paisaje II

- 1422 04 Medio Biofísico II
- 1423 04 Metodología II
- 1424 04 Planeación y Paisaje
- 1425 05 Práctica de Campo I
- 1426 04 Sistemas de Información Geográfica
- 1427 08 Taller de Proyectos II
- 1428 04 Teoría de la Arquitectura de Paisaje II

QUINTO SEMESTRE

- 1511 04 Administración I
- 1512 04 Agua en el Paisaje
- 1513 04 Ambiente y Comportamiento Humano
- 1514 04 Diseño con Vegetación
- 1515 03 Expresión Gráfica V
- 1516 04 Instalaciones
- 1517 04 Metodología III
- 1518 04 Paisaje Rural
- 1819 08 Taller de Proyectos III

SEXTO SEMESTRE

- 0872 00 Diseño Asistido por Computadora
- 0874 00 Taller de Computación Avanzado
- 1612 04 Biogeografía
- 1613 04 Derecho y Paisaje
- 1614 04 Espacios Urbanos
- 1615 03 Expresión Gráfica VI
- 1616 05 Mantenimiento Vegetal
- 1617 04 Metodología IV
- 1618 04 Paisaje Urbano
- 1619 08 Práctica de Campo II
- 1620 08 Taller de Proyectos IV
- 1621 04 Temas Selectos de Construcción

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1708 04 Conservación y Rehabilitación del Paisaje
- 1709 04 Gestión del Paisaje
- 1710 04 Paisaje y Patrimonio
- 1711 08 Taller de Proyectos V

OCTAVO SEMESTRE

- 1805 04 Impacto Ambiental
- 1806 08 Taller de Proyectos VI

NOVENO SEMESTRE

- 1904 00 Taller Integral de Titulación I

DÉCIMO SEMESTRE

- 1905 00 Taller Integral de titulación II
Optativa ()
Optativa ()
Optativa ()
Optativa ()
Optativa ()
Optativa ()
Optativa ()

ASIGNATURAS OPTATIVAS

NOVENO SEMESTRE

- 0866 04 Seminario de Tesis o Tesina I

DÉCIMO SEMESTRE

- 0867 04 Seminario de Tesis o tesina II

MÓDULO I: ÁREA DISEÑO

- 0837 04 Acuarela
0843 04 Diseño: El Dilema del S. XXI
0852 04 Land ART
0862 04 Permacultura
0863 04 Presentaciones 2D
0864 04 Presentaciones 3D

MÓDULO II: ÁREA AMBIENTAL

- 0841 04 Dasonomía Urbana
0849 04 Horticultura I
0850 04 Horticultura II
0860 04 Parámetros de Confort
0861 04 Fitopatología
0871 04 Vegetación de México

MÓDULO III: ÁREA TEÓRICO HUMANÍSTICA

- 0839 04 Antropología y Paisaje
0844 04 El concepto de Paisaje
0845 04 Estética
0847 04 Goethe y El Paisaje
0856 04 Nociones Teóricas del Paisaje S. XXI
0858 04 Paisaje Contemporáneo
0859 04 Paisaje en Mesoamérica

0868 04 Semiótica

MÓDULO IV: ÁREA TERRITORIO Y SOCIEDAD

0854 04 Movilidad Sostenible

0857 04 Ordenamiento Rural

0865 04 Psicología, Paisaje y Ciudad

0869 04 Sociología Urbana

MÓDULO V: ÁREA TECNOLOGÍA

0838 04 Administración II

0840 04 Costos y Presupuestos

0842 04 Desarrollo Profesional

0846 04 Gestión de Parques

0848 04 Hidráulica de Paisaje

0851 04 Iluminación Exterior

0853 04 Mecánica de Suelos

0855 04 Movimiento y Modelamiento de Tierras

0870 04 Uso de Drones

***CL.= CLAVE**

CR.= CRÉDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

0837 04 ACUARELA

Desarrollará habilidades y destrezas de aplicación de la acuarela en la representación del proyecto de arquitectura de paisaje.

0838 04 ADMINISTRACIÓN II

Utilizará la administración de obra como una parte fundamental en el ejercicio profesional del arquitecto paisajista, retomando elementos de control como contratos de obra, precios unitarios y presupuestos de obra.

0839 04 ANTROPOLOGÍA Y PAISAJE

Examinará de manera metodológica y práctica el paisaje indígena desde las perspectivas antropológica y arquitectónica.

0840 04 COSTOS Y PRESUPUESTOS

Establecerá el costo de una obra de arquitectura de paisaje de acuerdo con diferentes clases de estimados.

0841 04 DASONOMÍA URBANA

Analizará la visión de la dasonomía urbana para el uso de la vegetación en los asentamientos humanos en la consecución de una ciudad sustentable.

0842 04 DESARROLLO PROFESIONAL

Relacionará los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas a lo largo de la carrera y como parte de su trayectoria profesional con las necesidades demandadas por el campo laboral.

0843 04 DISEÑO: EL DILEMA DEL S. XXI

Explicará el diseño como posible detonador de nuevas tecnologías, hábitos y actitudes frente a los problemas del paisaje, del habitar y del patrimonio.

0844 04 EL CONCEPTO DE PAISAJE

Analizará la construcción y evolución del concepto de paisaje a partir de la revisión y discusión de la obra de Javier Maderuelo Paisaje: génesis de un concepto.

0845 04 ESTÉTICA

Aplicará los conceptos básicos de la estética en el diseño de paisaje.

0846 04 GESTIÓN DE PARQUES

Integrará los conceptos básicos y las metodologías de la gestión de parques como parte del proceso de diseño.

0847 04 GOETHE Y EL PAISAJE

Aplicará las teorías y concepciones de Goethe, como ciencia Newtoniana al diseño del paisaje en sus diferentes procesos históricos.

0848 04 HIDRÁULICA DE PAISAJE

Aplicará los conceptos teóricos y técnicos adquiridos en la asignatura Agua en el paisaje para plantear soluciones a proyectos de uso de agua a diferentes escalas.

0849 04 HORTICULTURA I

Explicará los principios básicos que rigen el cultivo de las plantas y los procesos fisiológicos que se accionan durante el crecimiento y desarrollo de las mismas bajo diferentes condiciones ambientales.

0850 04 HORTICULTURA II

Categorizará los diferentes métodos de propagación y multiplicación vegetal, así como los factores biológicos y ambientales que intervienen en la producción de planta.

0851 04 ILUMINACIÓN EXTERIOR

Elaborará propuestas lumínicas para exteriores, tomando en cuenta el entorno y el usuario, a partir de los fundamentos teóricos del diseño de iluminación.

0852 04 LAND ART

Analizará las cualidades estéticas del lugar y el espacio, tomando como referencia artística el Land ART, para fortalecer la toma de decisiones en el diseño o intervención de un proyecto de Arquitectura de Paisaje.

0853 04 MECÁNICA DE SUELOS

Integrará al diseño del paisaje los elementos básicos y métodos de la mecánica de suelos.

0854 04 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Integrará al diseño del paisaje urbano, los elementos de movilidad sostenible e infraestructura verde que este requiera.

0855 04 MOVIMIENTO Y MODELAMIENTO DE TIERRAS

Diseñará proyectos geométricos de vialidades, ciclistas, espejos de agua y otras obras de tierra.

0856 04 NOCIONES TEÓRICAS DEL PAISAJE S. XXI

Categorizará las nociones contemporáneas del paisaje a partir de posturas teóricas de diferentes naciones e instituciones.

0857 04 ORDENAMIENTO RURAL

Analizará el proceso de ordenamiento y gestión del paisaje rural actual en México, así como sus principales teorías y metodologías de acercamiento, considerando los elementos que influyen en él.

0858 04 PAISAJE CONTEMPORÁNEO

Adquirirá una visión actualizada de la producción paisajística del siglo XX de la primera década del siglo XXI, relacionada con el movimiento moderno, posmoderno, derivadas del arte y de la arquitectura en el ámbito internacional.

0859 04 PAISAJE EN MESOAMÉRICA

Analizará los procesos sociales que llevaron a la transformación del paisaje en Mesoamérica.

0860 04 PARÁMETROS DE CONFORT

Contrastará los datos relacionados con el confort y bienestar humano para aplicarlos en estrategias específicas de diseño.

0861 04 FITOPATOLOGÍA

Examinará los factores bióticos que dañan la vegetación en plantaciones permanentes, mediante la observación de signos y síntomas que le permitan diagnosticar la causa para proponer estrategias de control o para llamar al especialista adecuado

0862 04 PERMACULTURA

Analizará los sistemas de producción alternativos y de bajos requerimientos conocidos como permacultura.

0863 04 PRESENTACIONES 2D

Comprenderá el manejo de los comandos de diversos medios digitales para su aplicación en la creación de láminas de presentación de proyectos.

0864 04 PRESENTACIONES 3D

Utilizará los comandos de diversos medios digitales para su aplicación en la creación de proyectos animados y recorridos virtuales.

0865 04 PSICOLOGÍA, PAISAJE Y CIUDAD

Aplicará los principios psicológicos de las relaciones entre el paisaje, la ciudad y sus pobladores, para el diseño de espacios públicos habitables.

0866 04 SEMINARIO DE TESIS O TESINA I (REQ 1806)

Desarrollará un proyecto de tesis o tesina con base en el estudio de caso que el profesor proponga. Esta asignatura constituye una opción de titulación.

0867 04 SEMINARIO DE TESIS O TESINA II (REQ 066)

Profundizará y desarrollará su proyecto de tesis con base en la estructura elaborada en el semestre anterior. Esta asignatura constituye una opción de titulación.

0868 04 SEMIÓTICA

Analizará el espacio a través del estudio de los sistemas de expresión y contenido que conforman el mecanismo del significado en el diseño de paisaje.

0869 04 SOCIOLOGÍA URBANA

Explicará la relación que se establece entre los fenómenos sociales contemporáneos urbanos y el diseño.

0870 04 USO DE DRONES

Analizará los sistemas de percepción remota enfocados en el uso de drones para mapeo en Sistemas de Información Geográfica SIG.

0871 04 VEGETACIÓN DE MÉXICO

Analizará la organización de la comunidad vegetal como una respuesta a las condiciones del medio y como un parámetro de composición vegetal para el diseño en espacios abiertos.

0872 00 DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA

Desarrollará su capacidad para realizar gráficos bidimensionales en la expresión de los proyectos de arquitectura de paisaje.

0873 00 PROPEDÉUTICO DE PRESENTACIÓN GRÁFICA

Elaborará láminas de presentación básica para la comunicación de proyectos de arquitectura de paisaje utilizando medios digitales.

0874 00 TALLER DE COMPUTACIÓN AVANZADO

Comprenderá los principios de funcionamiento de una computadora, sus componentes y la paquetería básica para el desempeño escolar y profesional.

0875 00 CURSO DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entenderá a la comunicación como un proceso dinámico que se vale de la expresión oral y escrita para la mejor emisión del mensaje que debe transmitir, basadas en las conversaciones y herramientas que sirven para el desarrollo de un sitio personal que esfuerza la expresión gráfica de los proyectos de arquitectura de paisaje.

1135 04 ARQUEOLOGÍA DEL HÁBITAT I

Reconocerá los procesos constructivos del urbanismo y de la arquitectura antigua, clásica y medieval, con la interpretación propia del lenguaje de la arquitectura ancestral de las distintas geografías y entornos edificados a partir de fuentes documentales y gráficas útiles para la generación de referentes objetivos sobre los procesos sociales y productivos de la organización espacial, función social y articulación formal de la arquitectura antigua mundial que proporcionen fundamentos en el ejercicio de la planeación urbana y diseño arquitectónico contemporáneo.

1136 04 EXPRESIÓN GRÁFICA I

Elaborará croquis y maquetas de trabajo a partir de los elementos básicos de la composición bidimensional y tridimensional mediante el reconocimiento de la ambientación arquitectónica y de diseño, el uso de los códigos y símbolos en la expresión axonométrica y de la

representación técnico-constructiva para las soluciones de la espacialidad en las propuestas arquitectónicas y de diseño.

1137 03 GEOMETRÍA I

Representará los objetos en el espacio tridimensional sobre una superficie bidimensional en los procesos de diseño mediante la aplicación del conjunto de conocimientos y técnicas precisas en la obtención de la verdadera forma y magnitud (VFM) de los lugares geométricos con la finalidad de construir el objeto.

1138 04 MATEMÁTICAS

Resolverá problemas prácticos y reales mediante el uso de conocimientos de álgebra, trigonometría, geometría analítica y cálculo y su aplicación en ejercicios prácticos de matemáticas financieras y de inversión para relacionarlos con la arquitectura, arquitectura del paisaje, diseño industrial y urbanismo.

1139 04 SISTEMAS AMBIENTALES I

Reconocerá las dinámicas ambientales, geopolíticas, económicas y socioculturales actuales a partir del conocimiento de los fundamentos teóricos y físicos de un sistema sostenible y de la filosofía de la sostenibilidad bajo un pensamiento sistémico para su aplicación en los procesos de diseño que intervienen en la habitabilidad de los seres vivos.

1140 19 TALLER INTEGRAL I

Analizará las características de la producción del hábitat y los procesos de diseño en sus diferentes escalas considerando sus especificidades, así como los métodos y códigos que fundamentan la producción de proyectos que respondan a las necesidades del espacio de intervención, para la puesta en práctica de los mismos en el Taller integral II.

1141 04 TEORIZACIÓN DEL ENTORNO I

Analizará los conceptos fundamentales de la arquitectura y las diferentes posturas epistemológicas y cognitivas alrededor de la actividad arquitectónica desde una visión sistémica.

1235 04 ARQUEOLOGÍA DEL HÁBITAT II

Reconocerá los procesos constructivos del urbanismo y de la arquitectura antigua de América, con la interpretación propia del lenguaje de la arquitectura ancestral de las distintas geografías y entornos edificados a partir de fuentes documentales y gráficas útiles para la identificación y comprensión de las acciones contenidas por sus contextos físicos y culturales específicos de edificación para la generación de referentes objetivos sobre los procesos sociales y productivos de la organización espacial, función social y articulación formal de la arquitectura antigua de América que proporcionen fundamentos en el ejercicio de la planeación urbana y diseño arquitectónico contemporáneo.

1236 04 EXPRESIÓN GRÁFICA II

Elaborará planos, croquis y maquetas de trabajo a partir de los elementos básicos de la composición bidimensional y tridimensional mediante el uso de los códigos y símbolos en la expresión axonométrica y la representación técnico-constructiva para las soluciones de la espacialidad de las propuestas arquitectónicas.

1237 03 GEOMETRÍA II

Generará objetos en el espacio a partir del análisis y síntesis de los elementos básicos de la geometría, punto, recta y plano, geometrías complejas para construir superficies y volúmenes con los que se generarán objetos en el espacio para la solución de problemas de construcción y diseño avanzado.

1238 04 SISTEMAS AMBIENTALES II

Identificará el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como condicionantes significativos para un hábitat sostenible a partir de los conocimientos físicos básicos que intervienen en la habitabilidad de los espacios y el reconocimiento de la importancia de los procesos y ciclos vitales para el hombre con la finalidad de considerarlos en el diseño y uso de ecotecnias.

1239 06 SISTEMAS ESTRUCTURALES BÁSICOS I (REQ 1138)

Reconocerá los sistemas estructurales existentes y su comportamiento a partir del conocimiento de los materiales que los componen y las acciones que actúan en ellos, como principio de la configuración estructural en cualquier edificación.

1240 19 TALLER INTEGRAL II (REQ 1140)

Aplicará el proceso del diseño en diferentes escalas de acuerdo con sus elementos, necesidades y características analizadas en Taller integral I, y recuperando el estudio socioeconómico y cultural de las mismas, en una propuesta concreta de intervención.

1241 04 TEORIZACIÓN DEL ENTORNO II

Analizará las características y procesos de la dimensión social, política, económica y ambiental que influyen en la producción del entorno humano habitable y que generan cambios en el mismo.

1340 04 CONSTRUCCIÓN I

Comparará el uso de diferentes materiales y sistemas constructivos que son requeridos en el diseño de paisaje.

1362 04 BOTÁNICA

Usará las plantas en el diseño de paisaje identificándolas como organismos vivos con capacidad para conformar y transformar los espacios.

1363 04 EXPRESIÓN GRÁFICA III

Aplicará las técnicas a color en planos donde represente elementos del paisaje mediante croquis, dibujo y perspectiva a escala arquitectónica urbana.

1364 04 HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE PAISAJE I

Examinará la evolución del espacio abierto en diferentes momentos y tiempos históricos del mundo para comprenderlos como resultado de la visión de la naturaleza y de las características particulares de cada cultura.

1365 04 MEDIO BIOFÍSICO I

Analizará la relación clima-suelo-vegetación como unidades dinámicas que integran el medio biofísico, para usarlos como herramientas de diseño y planeación territorial.

1366 04 METODOLOGÍA I

Distinguirá los fundamentos teóricos y el quehacer del arquitecto paisajista, así como los métodos, técnicas e instrumentos de la arquitectura de paisaje.

1367 04 SISTEMAS SOCIO AMBIENTALES

Analizará la relación que se establece entre sociedad, ambiente y paisaje, así como sus componentes a través de las dinámicas temporales y sus configuraciones espaciales.

1368 08 TALLER DE PROYECTOS I

Categorizará los espacios abiertos a través de los elementos del paisaje entendido como sistema.

1369 08 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA DE PAISAJE I

Explicará el origen del concepto de paisaje e identificará los valores estéticos, funcionales y de habitabilidad que lo integran para comprender las formas en que se incorporan en la fundamentación de una arquitectura de paisaje responsable.

1380 06 TOPOGRAFÍA

Integrará los fundamentos teórico-conceptuales y los procesos técnicos de la topografía en el diseño de paisaje.

1417 04 CONSTRUCCIÓN II

Analizará las características y los elementos que conforman las estructuras del exterior de cualquier tipo, como parte de la solución de necesidades detectadas en los proyectos de diseño para arquitectura de paisaje con base en la normatividad y el diseño universal.

1418 04 ECOLOGÍA

Analizará el carácter sistémico del medio ambiente y la importancia en su conservación durante el desarrollo de proyectos de arquitectura de paisaje.

1420 03 EXPRESIÓN GRÁFICA IV

Usará diversas técnicas de representación monocromáticas, así como las bases de color para la expresión gráfica en planos en diversas escalas como la arquitectónica, urbana, de paisaje y regional.

1421 04 HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE PAISAJE II

Explicará la evolución y características de los espacios abiertos mexicanos como un fenómeno cultural, que es resultado de una forma de adaptación a la naturaleza.

1422 04 MEDIO BIOFÍSICO II

Examinará los principales elementos que integran el medio biofísico, considerando los aspectos geomorfológicos, hidrológicos y edáficos que conforman el paisaje.

1423 04 METODOLOGÍA II

Comprenderá el diseño como producto de procesos racionales de aprendizaje explicables, que deben ser definidos a partir de una estructura aplicable.

1424 04 PLANEACIÓN Y PAISAJE

Examinará los objetivos, métodos e instrumentos del ordenamiento y planeación territorial.

1425 05 PRÁCTICA DE CAMPO I

Aplicará los procesos de gestión y dirección de obra en el trabajo de campo para el mantenimiento, prevención y corrección de un espacio abierto determinado.

1426 04 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Aplicará los Sistemas de Información Geográfica a proyectos relacionados con la arquitectura de paisaje.

1427 08 TALLER DE PROYECTOS II

Elaborará diferentes propuestas de diseño en espacios abiertos, según los grupos de personas que lo habitan, el tipo y el contexto cultural.

1428 04 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA DE PAISAJE II

Analizará la manera en que las diferentes formas de pensamiento determinan y producen las relaciones humanas con el paisaje.

1511 04 ADMINISTRACIÓN I

Integrará los fundamentos de la administración en la planificación futura de proyectos de diseño para determinar costos y gestión de recursos.

1512 04 AGUA EN EL PAISAJE

Seleccionará conceptos teóricos y técnicos para la elaboración de propuestas de intervención de manejo del agua en el diseño del paisaje regional.

1513 04 AMBIENTE Y COMPORTAMIENTO HUMANO

Aplicará las bases conceptuales, teóricas y metodológicas del estudio de las relaciones entre el ambiente y el comportamiento en el diseño de espacios habitables.

1514 04 DISEÑO CON VEGETACIÓN

Seleccionará la vegetación adecuada de acuerdo con el proyecto de diseño del paisaje que se le presente.

1515 03 EXPRESIÓN GRÁFICA V

Seleccionará las herramientas digitales necesarias para la presentación virtual de objetos tridimensionales requeridos en el diseño de paisaje.

1516 04 INSTALACIONES

Aplicará el conocimiento de las instalaciones hidro sanitarias, eléctricas y especiales a los proyectos de arquitectura de paisaje utilizando criterios de diseño y la normatividad que los reglamentos marquen.

1517 04 METODOLOGÍA III

Adquirirá el conocimiento básico para la aplicación del diseño participativo en Arquitectura de Paisaje.

1518 04 PAISAJE RURAL

Explicará la estructura socio-territorial del paisaje rural, así como su proceso de evolución, transformación y producción.

1612 04 BIOGEOGRAFÍA

Explicará la existencia de la biodiversidad en el territorio mexicano a partir de las bases teóricas de la biogeografía.

1613 04 DERECHO Y PAISAJE

Analizará la normatividad internacional y nacional que rige a los diferentes tipos de proyectos de arquitectura de paisaje.

1614 04 ESPACIOS URBANOS

Explicará la conformación de espacios públicos urbanos desde una perspectiva socio-histórica, así como sus características y políticas de intervención que refuerzan la identidad colectiva.

1615 03 EXPRESIÓN GRÁFICA VI

Integrará las técnicas de representación gráfica y a mano, así como el diseño asistido por computadora en la presentación de anteproyectos y proyectos ejecutivos de arquitectura de paisaje.

1616 05 MANTENIMIENTO VEGETAL

Realizará prácticas agronómicas básicas en el establecimiento y uso de la vegetación que se requiere en los proyectos de arquitectura de paisaje.

1617 04 METODOLOGÍA IV

Desarrollará una propuesta de intervención a partir de los lineamientos y criterios de diseño del sistema paisaje a la escala regional.

1618 04 PAISAJE URBANO

Analizará la estructura socio-espacial en el área urbana considerando los diversos procesos de urbanización y los factores sociales que intervienen en la misma.

1619 08 PRÁCTICA DE CAMPO II

Ejecutará acciones de construcción en la intervención de un espacio abierto, ejecutando un proyecto de arquitectura de paisaje.

1620 08 TALLER DE PROYECTOS IV

Elaborará un proyecto ejecutivo de espacio público urbano con un enfoque sostenible e innovador, pudiendo hacer uso de ecotecnias y un innovador manejo de recursos renovables.

1621 04 TEMAS SELECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Integrará al diseño, de acuerdo con la normatividad vigente, las técnicas de construcción de espacios como albercas, pérgolas, azoteas naturadas, y áreas verdes diversas bajo principios de sustentabilidad.

1708 04 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAISAJE

Integrará medidas de conservación y rehabilitación del medio ambiente como parte de un proceso de resiliencia en el diseño de paisaje.

1709 04 GESTIÓN DEL PAISAJE

Analizará los fundamentos básicos y los procesos de la gestión sostenible del paisaje.

1710 04 PAISAJE Y PATRIMONIO

Integrará los elementos característicos del patrimonio paisajístico en un plan de acción que se oriente a la conservación, valoración y gestión del paisaje.

1711 08 TALLER DE PROYECTOS V

Diseñará propuestas de intervención y diseño innovadoras en un paisaje de transición, borde o periférico a la mancha urbana, con base en un plan estratégico de espacios públicos, manejo del agua y movilidad.

1805 04 IMPACTO AMBIENTAL

Formulará en proyectos de arquitectura de paisaje, medidas de mitigación y/o prevención del impacto ambiental generado por diversos factores.

1806 08 TALLER DE PROYECTOS VI

Realizará un plan maestro para un espacio de paisaje cultural o periurbano, enfocado a la preservación y cuidado.

1819 08 TALLER DE PROYECTOS III

Elaborará un proyecto ejecutivo de diseño de paisaje en espacios comunitarios rurales a partir de las propuestas de intervención innovadoras.

1904 00 TALLER INTEGRAL DE TITULACIÓN I

Diseñará su plan de titulación, a partir de los requerimientos conceptuales, teórico y metodológico de la modalidad elegida, así como del objeto de trabajo.

1905 00 TALLER INTEGRAL DE TITULACIÓN II

Profundizará en el proceso del trabajo de titulación, a partir del desarrollo de plan de trabajo en función de la modalidad elegida.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.